

Expediente: 5458/21
Carátula: CLAPS ALBERTO PABLO JOSE C/ DIAZ ALFREDO NICOLAS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, ALFREDO NICOLAS-DEMANDADO
20309200250 - CLAPS, ALBERTO PABLO JOSE-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 5458/21



H104048102083

JUICIO: "CLAPS ALBERTO PABLO JOSE c/ DIAZ ALFREDO NICOLAS s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 5458/21.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: CLAPS, ALBERTO PABLO JOSE - 23/09/2024 16:41.

San Miguel de Tucumán, 25 de septiembre de 2024. De la planilla por honorarios presentada, córrase traslado a la parte ejecutada por el término de cinco días. Hago constar que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de razón (art. 187 Procesal - ley 9531).-LFA - 5458/21 FDO. DR. ARIEL FABIÁN ANTONIO -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 25/09/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.